



ACUSE

ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.

**C. Francisco  
Juana Alicia  
Juana Alicia**  
Con domicilio:

PRESENTE:

Con relación a su solicitud presentada a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlax; y de acuerdo a los artículos 18, de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, se otorga número oficial habitacional, en un predio que se le denomina, quien acredita la propiedad presentando

el cual se identifica con Clave catastral después de haber realizado una visita ocular, se hace constar que le corresponde el número oficial ubicado en sección tercera, del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlax; por lo que se invita a colocar dicho número en la fachada de su hogar a fin de mejorar la localización de su domicilio particular dentro del municipio.

Se extiende la presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

**ING. ROLANDO PÉREZ OROPEZA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Amaxac

**OBRAS PÚBLICAS**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
AMAXAC DE ORO, TLAX. 2024-2027**

C.c.p.- Archivo/LSSS/RPO/©

*Recabi ORIGINAL.*

*19/09/24*

